Empresas

SUNAT

CREAR O DAR DE BAJA USUARIO SECUNDARIO

¿Qué es un **usuario** secundario?



Los contribuyentes pueden delegar la realización de todas o algunas operaciones que se realizan en el ambiente SUNAT Operaciones en Línea (SOL) creando "Usuarios Secundarios".

Tenga en cuenta que las transacciones realizadas por los "Usuarios Secundarios" son consideradas como si fueran realizadas por el Titular del RUC que creó dichos Usuarios y por tanto, se consideran válidas.

Esta autorización para los "Usuarios Secundarios", está bajo tu control y puedes crearla, suspenderla o eliminarla en cualquier momento.

Crear un usuario secundario

Ingresa al portal de la SUNAT: www.sunat.gob.pe y haz clic en "Operaciones en línea (SOL)" luego ingresa a la opción Mis Trámites y Consultas con tu Clave SOL.



2 Coloca el cursor sobre tu nombre o denomicación social y haz clic en "Administración de Usuarios Secundarios".



3 Ingresa a la opción "Crear Usuario".



Ingresa el documento de identidad del Usuario Secundario y crea el Usuario y la Clave de acceso.

Registro de Usuario Secundario			
Ingrese los datos del nuevo usuario, que se solicitan a continuación.			
Tipo de : - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Clave *** : Reingrese Clave			
Siguiente Cancelar * Solo estario el ingreso de apellidos y nombres en caso se elija un documento diferente a			
** El ingreso de correo electrónico es opcional.			
*** La clave debe tener entre 8 y 12 caracteres.			

4

Verifica la información registrada. Luego haz clic en Asignar Programas.

Confirmación de datos del Usuario Secundario



5

6

Selecciona el perfil de tu preferencia y marca las opciones de consultas y/o trámites SOL a las que darás acceso al Usuario Secundario designado.

Asignación de opciones			
Asignación de opciones al usuario			
Para asignar determinadas opciones del Menú SOL, debe seleccionar las opciones en el lado izquierdo y marcarlas con un check en el lado derect			
ELECCIONE LAS OPCIONES PARA EL USUARIO	Resumen de opciones asignadas		
🛺 TRIBUTARIOS		Opcion	
🔚 ADUANEROS 📉			
BIENES FISCALIZADOS			
	_		
Siguiente Retroceder Cancelar			

Verifica los perfiles y/o opciones que haz autorizado para el Usuario Secundario. Finalmente, seleccione Grabar y se mostrará la confirmación de la creación del Usuario Secundario.



IMPORTANTE

Para eliminar un Usuario Secundario, accede a la opción "Modificación de Estados de Usuarios Secundarios" ingresando en "Administración de Usuarios Secundarios", con tu Clave SOL.

Más información <u>desde aquí</u> o ingrese desde el código QR. Central de consultas: **0801-12-100 / (01) 315-0730**



